

Madrid, a 2 de marzo de 2004

Muy Sres. Míos:

En relación con AyT Préstamos Consumo II, Fondo de Titulización de Activos, por medio de la presente, les comunicamos el nombramiento de Deloitte & Touche España, S.L., como auditor de cuentas de la sociedad citada, para los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

A tal efecto, les adjuntamos:

- Certificación del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., el 19 de diciembre de 2003.
- Aceptación de Deloitte & Touche España, S.L.

Dr. Luis Miralles García
Director General
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

LUIS ÁBALOS CULEBRAS, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, calle Alcalá, nº 18, con N.I.F. Nº A-80732142.

CERTIFICA:

1º. Que el día 19 de diciembre de 2003, estando reunidos en la sede social, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron por unanimidad, celebrar una Junta General Ordinaria con carácter universal de la misma.

2º. Que en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos, y entre los Puntos aceptados como Orden del Día se encuentran el 8º, "Nombramiento de Auditores de Cuentas del Fondo "AyT Préstamos Consumo II, Fondo de Titulización de Activos" bajo el cual los accionistas adoptaron el siguiente acuerdo:

Nombrar Auditor del Fondo "AyT Préstamos Consumo II, Fondo de Titulización de Activos", a Deloitte & Touche España, S.L., con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8ª, Hoja M-54.414, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0692, y con C.I.F. nº: B-79104469, por un plazo de tres años renovables, a partir del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2003.

ASIMISMO CERTIFICA:

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por el Secretario, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 19 de enero de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO,

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. Diego Aguinaga Churruca, nacido el 11 de diciembre de 1954 y con N.I.F. número 14.915.759-Y actuando en nombre y representación de "DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.", entidad domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, con C.I.F. Nº B-79104469 y Número S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas,

MANIFIESTA

- I. Que el firmante de este escrito y la Sociedad a la que representa no están incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, ni en las previstas en el art. 8 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de auditoría de cuentas, ni en ninguna otra.
- II. Que los poderes de representación en virtud de los cuales actúa en nombre y representación de "DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L." le fueron conferidos por el Socio-Gestor de la Sociedad el 10 de noviembre de 1992 ante el Notario de Madrid, Don José María Peña y Bernaldo de Quirós, con el número 3.300 de orden de su protocolo.
- III. Que la Sociedad "DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L." figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414; Folio 188; Tomo 13.650; Secc. 8; Inscripción 96.
- IV. Que la sociedad "DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L." fue nombrada auditor de las cuentas anuales de AYT PRÉSTAMOS CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS por un período de tres años, para los ejercicios 2003 a 2005, ambos inclusive, mediante acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter universal de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. celebrada el 19 de diciembre de 2003.
- V. Que "DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L." ha aceptado dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Y para que conste a los efectos oportunos, incluidos los registrales, suscribe este documento.

Madrid, a 11 de febrero de 2004
DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.

D. Diego Aguinaga Churruca